

Estructuración de ciudadanía planetaria desde una educación global e intercultural

Structuring Planetary Citizenship based on Global and Intercultural Education

Milton Fabián Badel Gómez 

Institución Educativa Técnica Agropecuaria El Salado

Colombia

miltonbadelg@gmail.com

Lizeth Reyes-Ruiz 

Universidad Simón Bolívar

Colombia

lireyes@unisimonbolivar.edu.co

Isabel Guzmán Ibarra 

Universidad Autónoma de Chihuahua

México

iguzman@uach.mx

Fecha de enviado: 17/02/2022

Fecha de aprobado: 16/01/2023

RESUMEN: Las crisis que padece la humanidad actualmente conllevan a que, fenómenos como el deterioro ambiental, la corrupción, la violencia exacerbada, la vulneración de derechos, la cultura de la exclusión, los brotes de enfermedades con carácter pandémico, la desigualdad económica, pongan en riesgo la supervivencia, pues marcan el tránsito del hombre en el planeta desde un antropocentrismo irracional, conduciendo al ser humano a la autoaniquilación y a la extinción de las demás formas de vida. Esta realidad, requiere de urgentes cambios actitudinales y comportamentales, en las generaciones presentes y futuras, que permitan la estructuración de un modelo de ciudadanía con una perspectiva planetaria; lo cual se logra desde una educación integral, por lo que le corresponde a la escuela asumir dicha responsabilidad. A razón de estos planteamientos, se desarrolla este artículo con el cual se pretende reflexionar de manera crítica sobre la formación ciudadana, a partir del análisis riguroso de una amplia revisión bibliográfica y de los elementos epistemológicos que subyacen a una educación ciudadana global e intercultural. Las conclusiones indican que frente a las circunstancias que padece la humanidad se debe pensar en una ciudadanía planetaria, la cual se estructure desde una educación que contemple la globalidad y la interculturalidad.

PALABRAS CLAVE: ciudadanía planetaria; escuela; formación ciudadana; educación global; interculturalidad.

ABSTRACT: The crises that humanity is currently suffering mean that phenomena such as environmental deterioration, corruption, exacerbated violence, violation of rights, the culture of exclusion, outbreaks of pandemic diseases, economic inequality, put survival at risk, as they mark the passage of man on the planet from an irrational anthropocentrism, leading human beings to self-annihilation and the extinction of other forms of life. This reality requires urgent attitudinal and behavioral changes in present and future generations, allowing the structuring of a model of citizenship with a planetary perspective, which is achieved from a comprehensive education, so it is up to the school to assume this responsibility. Based on these approaches, this article intends to reflect critically on citizenship education, from the rigorous analysis of a broad bibliographical review and the epistemological elements underlying a global and intercultural citizenship education. The conclusions indicate that in view of the circumstances that humanity is suffering, it is necessary to think of a planetary citizenship, which is structured from an education that contemplates globality and interculturality.

KEYWORDS: planetary citizenship; school; citizenship training; global education; interculturality.

Los conceptos de ciudadanía y ciudadano, han evolucionado desde la antigüedad en la medida en que el hombre ha transformado la visión que tiene de sí mismo, de la especie en general y del mundo. «El concepto de ciudadanía ha evolucionado desde la antigüedad clásica (Grecia, Roma) hasta nuestros días» (Escudero, 2011. p, 18). Podría decirse que, ciudadano es aquella persona que goza de derechos políticos, civiles, y sociales, dentro de una comunidad política debidamente reconocida, pues durante mucho tiempo la ciudadanía ha estado ligada a la nacionalidad, es decir, a la pertenencia a un determinado Estado-nación, lo que expone un sentido excluyente de dicho constructo y se constituye en la condición inflexible para obtener tal distinción, relegando a un lugar de segunda categoría a quienes solo son residentes. «Ser ciudadano es incluyente al ser parte de una comunidad, pero a la vez, es excluyente al no permitir el reconocimiento ante el Estado por el solo hecho de no haber nacido en ese lugar» (Tamayo, 2010 citado por Ibarra et al., 2020. p. 6).

Ya no basta con equiparar la ciudadanía en términos de privilegios y derechos, al ejercicio de la actividad política o la pertenencia a un determinado Estado; se requiere de una visión más amplia, que incorpore elementos que complementen los tradicionales. Las nuevas ciudadanía deben tener en cuenta dimensiones como la ecológica, lo social, la salud, lo tecnológico, lo cultural, la otredad, la multi e interculturalidad, y actitudes como: el respeto por la diferencia, la inclusión, el sentimiento de pertenencia a la comunidad; lo que haría de este, un constructo más holístico.

La sociedad evoluciona constantemente, por lo que tiene que reorganizarse al ritmo que exigen los fenómenos que ocurren, de modo tal que se

satisfagan las necesidades y expectativas de las personas. En la actualidad, el planeta, la humanidad y los demás seres vivos que lo habitan, padecen las consecuencias de eventos altamente negativos que se convierten en un riesgo inminente de colapso y exterminio, ocasionados por la excesiva actividad humana, que crece desbordadamente, acelerando lo que en épocas pasadas le llevó a la naturaleza millones de años. Lander (2020) resalta las ideas del nobel Paul Crutzen, quien plantea que, el planeta ha transicionado del «Holoceno» a una nueva época geológica denominada «Antropoceno», término, que emplea Crutzen para designar la época en que el hombre ha provocado cambios biológicos y geofísicos a escala mundial, «en el Antropoceno, nuestro clima ha cambiado a mayor velocidad, los océanos se han acidificado y han desaparecido biomas enteros, todo ello a un ritmo medible durante el periodo de vida de un ser humano» (Crutzen, 2002, citado por Lander, 2020, p. 23).

El hombre está siendo víctima de una crisis de valores éticos y morales, que ha llevado a un deterioro de la dignidad humana. En la dinámica relacional que experimenta el hombre con el entorno y con sus pares, pueden surgir actitudes y comportamientos que desestabilizan el orden social, se vulneran derechos y no se cumplen con los deberes ciudadanos. Frente a esta deshumanización de la especie, hay que subrayar que, el desarrollo de un individuo se evidencia en el aporte constructivo que haga a la sociedad, a través de su condición de ciudadano. Es así como Morán (2017) manifiesta que una ciudadanía en el contexto actual debe considerar a la familia, la escuela y la comunidad, como entidades formadoras en valores éticos y ciudadanos, lo que le permitirá a las generaciones actuales y futuras

afrontar la crisis axiológica que vive la sociedad actual. La familia y la escuela se constituyen en espacios de interacción transversal en todas las etapas del desarrollo humano, favoreciendo la presencia de un ambiente de aceptación de cada persona como fundamento de aceptación de los demás, «el respeto por sí mismo es la medida del respeto por los demás» (Carmona & Reyes, 2017, p. 251).

Frente a las actuales condiciones mundiales, es necesario ponerle un alto a las problemáticas que están destruyendo al planeta, fomentar un cambio actitudinal y comportamental en sus habitantes; cambio que inicia desde los primeros procesos de formación escolar a través de una educación ciudadana. Y es que la educación misma debe evolucionar, pues no es ajena a los fenómenos que determinan los destinos del hombre, debe transformarse en su funcionamiento, sus propósitos y su responsabilidad social. La escuela debe estar preparada para formar estudiantes competitivos, autosuficientes, con una visión amplia, que trascienda el individualismo y la localidad y que estructuren una nueva conciencia sobre la manera de relacionarse con los otros y con el mundo.

La escuela es por lo tanto el lugar ideal desde el cual se pueden promover actitudes propias de un ciudadano responsable, desde una perspectiva global, contextualizada en lo local. Para esto se requiere que el personal encargado de formar, asuma una actitud de responsabilidad social, ambiental, humana y de interdependencia planetaria, y así poder cultivar en sus estudiantes estas mismas habilidades, que les permita hacer frente a una sociedad cambiante y cada vez más con mayores crisis, por lo tanto, se espera que la escuela brinde una educación integral,

fundamentada en valores morales, con contenidos sociales y científicos. Congruentemente, Nussbaum (2012) considera que la educación es la vía que se tiene para que el ser humano se forme en competencias ciudadanas, desde su realidad inmediata y contribuya al mejoramiento de su entorno.

Métodos

Dentro de este artículo, se llevó a cabo una revisión sistemática de la literatura, analizando documentos relacionados con la estructuración de ciudadanía desde la educación global e intercultural. Esta revisión permite una aproximación al conocimiento de la temática; qué se sabe y qué se desconoce al respecto, así como una perspectiva del estado del arte, con lo que se puede poner el tema en contexto (Guirao, 2015). La búsqueda se realizó durante los meses de agosto y octubre de 2021 en las bases de datos Dialnet, Latindex, Redalyc, SciELO y Scopus, de igual forma, se incluyeron tesis doctorales y artículos de los repositorios de diferentes universidades, así como libros de autores que profundizan teóricamente sobre las categorías. Los descriptores revisados fueron formación ciudadana, ciudadanía planetaria, educación global e intercultural. Se realizó una depuración de documentos fusionando entradas duplicadas, corrigiendo autores o títulos mal identificados y eliminando entradas que no correspondían a las categorías de análisis o que contemplaron contextos diferentes al educativo. Finalmente, se incluyeron aquellos que abordaron población escolarizada y el desarrollo de ciudadanía planetaria por parte de estos, desde la perspectiva de las categorías analizadas.

Los documentos fueron examinados a partir del análisis de contenido, procurando con esto

identificar temas y significados pertinentes al objetivo planteado. Este ejercicio de revisión y análisis documental, aporta una síntesis y fundamentación que permite reflexionar desde una perspectiva sociocrítica sobre la responsabilidad que tiene la escuela en la estructuración de ciudadanía planetaria, la manera como esta debe ser enseñada a partir de procesos de formación contextualizados en la particularidad de la institución educativa, los aspectos fundamentales que tienen que ver con una ciudadanía de este tipo y cómo esta se constituye en una alternativa posible ante las actuales circunstancias mundiales.

Las crisis actuales llevan a mirar hacia la responsabilidad social de la escuela

Los valores que constituyen la dimensión moral del hombre se han vuelto cada vez menos visibles, lo que hace dudar y cuestionar sobre qué bases se puede argumentar una convivencia desde la cual se aborden los problemas de manera colectiva y se solucionen con la intervención de todos los afectados y si las condiciones actuales facilitan el desarrollo humano y el equilibrio ecológico, o si por el contrario hace falta la formación de sujetos con capacidad suficiente para actuar de manera crítica, incluyente y emancipadora.

Es así como la literatura analizada deja ver que se vive en una sociedad en la cual la capacidad de convivencia entre los seres humanos y entre estos y la naturaleza está cada vez más deteriorada por la pérdida de valores y que, recuperar la relación hombre-tierra, requiere un cambio en la manera como este se desenvuelve en ella, y de una conciencia planetaria que conlleve a un nuevo orden social fundamentado en la tolerancia, la igualdad, aceptación de la

biodiversidad y una exaltación de la dimensión ética (Hinkelammert & Mora, 2012; Pérez & Rojas, 2016). Así entonces, adaptar el ser humano a las nuevas perspectivas de sociedad, requiere de un profundo cambio en los valores ciudadanos, y en los significados que se tienen de las relaciones con los demás seres vivos; lo cual debe enseñarse desde los primeros momentos de formación, a través de una educación crítica, humanística, con sentido social y ambiental. En esta línea, se destaca el papel que tiene la familia como esa primera escuela y el rol de maestros que tienen los padres frente a sus hijos, a través de lo planteado por Carmona y Reyes (2017) quienes resaltan que son los padres quienes inicialmente establecen los parámetros para el desarrollo de los niños y su interacción con el medio.

Con la ocurrencia de fenómenos como la pandemia ocasionada por el virus del COVID-19 el cual rápidamente se expandió al mundo entero, queda demostrado que los seres humanos están fuertemente interconectados, queda comprobado también que cada gran suceso que ocurre marcará cómo será en adelante el estilo de vida necesario para subsistir; obligando a la humanidad a replantearse el valor que le da a la vida, a la naturaleza, la forma como ve al mundo y el sentido que le da a su presencia en el planeta. Esta realidad trae al debate la globalización; otro de los fenómenos que vivencia el hombre en la actualidad y del cual todos experimentan sus efectos; pues no solamente está referida a la economía, sino también a la cultura, la tecnología, la información y se esperaría que a la ciudadanía. En concordancia, el estado del arte muestra que, la globalización se caracteriza por tener un carácter planetario, condición de universalidad, ser asimétrica, desigual, e impredecible, por ser

un proceso económico, social y cultural que se lleva a cabo de forma autoritaria y voraz, el cual más que unir, busca estandarizar hábitos de consumo, relaciones comerciales y flujos de capital, llevando a que dicho capital continúe en las manos de unos pocos, mientras que la gran mayoría quedará con muy pocas posibilidades de superar sus dificultades y desigualdades, lo que significa que aun cuando se proyecta a todo el planeta y a todas las dimensiones del ser humano, tiene significados diferentes en los lugares donde es aplicada, dándose una distribución desigual donde casi siempre salen favorecidos los países más poderosos y desarrollados, y se ignoran el alcance y significados de sus efectos y consecuencias (Cerdas, 1997; Ángel, Torres & Fonseca, 2010). La globalización trajo consigo un cambio en la forma de ver el mundo; poniendo al hombre frente a una realidad global, compleja y problemática, que opaca la supervivencia y las posibilidades de un futuro prometedor, y que ha tenido impacto en la salud, en el ambiente, en el incremento de la pobreza, la injusticia y la exclusión social.

En este orden de ideas, es preciso recalcar que la situación actual de la humanidad es de desajuste; viviendo en un planeta saturado ecológicamente, con una población excesiva que traspasa los límites naturales y cada vez con mayores demandas, una desigualdad económica y social, abismal y lo que parecería un daño ambiental casi que irreparable. En efecto, autores como Martínez (2005), Carneros, Murillo y Moreno-Medina (2018) y Lander (2020) argumentan que, los dogmas antropocéntricos relacionados con el progreso y el desarrollo son una fantasía sobre un crecimiento sin fin en un planeta limitado, puesto que la humanidad ha sobrepasado los límites de la capacidad de carga

de la tierra, por lo que se debe a través de la educación que propicie la solidaridad, justicia, igualdad y dignidad, formar seres humanos con conciencia social y crítica que además de denunciar, se esfuercen por mejorar las situaciones actuales.

Todo esto indica que deben superarse estas crisis para garantizar la continuidad de la vida a largo plazo, puesto que la sociedad lleva a cabo acciones que tienen consecuencias graves e incluso irreversibles, sobre el ambiente y la especie misma. Así entonces, en medio de un presente poco alentador y de un futuro incierto, las miradas se dirigen a la escuela; pues se espera que a través de una formación integral que tenga en cuenta las dimensiones que constituyen al individuo, se estructuren ciudadanos que aporten al restablecimiento del equilibrio planetario, la conformación de una sociedad igualitaria, desligada del individualismo; es decir, se recupere el sentido de la dignidad humana.

¿Cuál es la responsabilidad que tiene la escuela frente a una ciudadanía planetaria?

Los trabajos de autores como Gadotti (2003) y Bello (2013) plantean un panorama de transformaciones y responsabilidades que en adelante deberá asumir la escuela para satisfacer las necesidades de formación que demandan las nuevas generaciones, afirmando que, hasta hace poco la escuela se debatía entre ser tradicional o moderna; debate que se ha ampliado dada la crisis paradigmática que lleva a esta a autocuestionarse no solo sobre sus métodos sino también sobre sus fines y el papel que tiene como institución de una sociedad posmoderna, posindustrial y globalizada, y destacan que las escuelas son un reflejo de la sociedad y se caracterizan por la diversidad de sus estudiantes

y la heterogeneidad de estos; razón por la cual, proponen una escuela que al tiempo en que da respuestas, enseñe a cuestionarse, una escuela que no excluya, que provea una mirada amplia sobre la justicia, la democracia, la diversidad, la diferencia y la exclusión.

En este mismo orden de ideas, estudios como los de Moreno (2013), García (2014), Suanno (2015) y Palacios (2017) traen a colación la responsabilidad que tiene la escuela en procesos de transformación social, cultural, ambiental, políticos y el potencial que le subyace para propiciar conciencia ciudadana, destacando la labor de esta en la formación de ciudadanos responsables, y coinciden en que para lograr una ciudadanía planetaria se requiere de una educación integral. Con esto mismo concuerda Mateos (2005) al señalar que, la educación es instrumento para el orden y el control social y hace posible una transformación del individuo biológico y asocial a uno social con los valores necesarios para actuar como un ciudadano íntegro.

A su vez, los planteamientos de García y De Alba (2008) y Moreno (2011) sostienen que la educación debe conllevar al reconocimiento de la identidad planetaria y al desarrollo de valores como la solidaridad y responsabilidad, los cuales son necesarios para un modelo de ciudadanía deseable y deben ser de carácter planetario, razón por la cual se debe tener presente que, uno de los propósitos de la escuela debe ser el educar desde una perspectiva de «*polis mundial*» desde la cual, los seres humanos se sientan parte de un mismo pueblo y sean capaces de participar activa y responsablemente frente a las contingencias mundiales. Por su parte, mucho antes Morin, Ciurana y Motta (2002), consideran que, «el principal objetivo de la educación en la era

planetaria es educar para el despertar de una sociedad-mundo» (p. 57), idea con la que concuerda Ladson-Billings (2004) quien plantea que, teniendo en cuenta el actual contexto mundial es necesario una mirada distinta de la ciudadanía, por lo que considera que esta debe asumirse desde un contexto global.

Como lo demuestran los autores citados, desde hace tiempo se viene reflexionando sobre la necesidad de mundializar la ciudadanía, de dejar a un lado esos modelos nacionales y fronterizados, para dar paso a una visión más amplia, que dé cuenta de la interconexión e interdependencia que caracteriza a la humanidad. Esto se logra con una formación ciudadana con enfoque global e intercultural, que conlleve a una conciencia mundial y motive a velar por el respeto de los derechos humanos, la diversidad, la igualdad y el equilibrio ambiental.

La escuela tiene un rol fundamental que cumplir, más aún en aquellos lugares en lo que se convierte en la única presencia del Estado y se constituye en epicentro de desarrollo, sostenibilidad y sustentabilidad; pues la institución escolar es por mucho el principal lugar de formación y socialización, por lo que debe ser también foco de humanización y ciudadanización, desde donde se promueva el interés por el otro, el respeto por las diferencias, la resolución de conflictos y se formen ciudadanos globales e interculturales. A este respecto, se afirma desde lo planteado por Quiroz y Arango (2006) que, el ámbito escolar es primordial en la formación de la personalidad desde la colectividad, por lo que las actitudes y comportamientos que se asumen como ciudadano son el resultado de las experiencias personales y escolares que se favorecieron en dicho espacio.

A partir del caos ocasionado por los fenómenos que se vienen dando en el planeta, el hombre ha tenido que reestructurar sus sistemas de creencias y valores, desde la nueva realidad, así, la formación limitada al aprendizaje teórico de unos valores, principios y representaciones comunes, lo cual está más orientado a una homogenización en el carácter y el comportamiento de las personas, debe ser reformulado y debe así la escuela formar ciudadanos a la luz de una educación ética e intercultural, que reconozca las diferencias tanto en los contextos locales como globales y propenda por una sociedad heterogénea pero con igualdad de condiciones para todos.

Formación ciudadana global e intercultural, estrategia para el desarrollo de ciudadanía planetaria

Educación para la ciudadanía es uno de los propósitos que se espera cumpla a cabalidad la escuela hoy por hoy cuando avanza el siglo XXI y se han presentado diversas revoluciones educativas y sociales, y más si se mira por ejemplo a Latinoamérica; donde se viene luchando por disminuir el analfabetismo, la brecha entre géneros, por el respeto e inclusión de la diversidad en contextos multiculturales. Estos cambios producidos en la sociedad, según lo que indican autores como Zabalza y Arnau (2007) y Marí, Moreno e Hipólito (2016) deben conducir a transformaciones en las prácticas educativas, de tal forma que la escuela avance hacia una formación en competencias que le permita al estudiantado ser críticos y afrontar los retos que trae una sociedad en constante cambio; dado que la ciudadanía está ligada a la educación bien sea como conocimiento o práctica social, y esta formación debe permear todas las actividades

humanas ya que ser ciudadano implica participar en la comunidad de manera autónoma, crítica y responsable.

Aun cuando se sabe que la intención de formar para la ciudadanía ha estado presente en los sistemas educativos, la realidad muestra que dicho propósito no se está logrando; ya sea porque no se ejecutan acciones bien direccionadas y se sigue educando desde la transmisión inequívoca del conocimiento, no se reconocen ni se incluyen las circunstancias planetarias, ni la singularidad de los estudiantes como elementos constituyentes de una necesaria heterogeneidad social, falta empoderamiento por parte del personal docente para ser agentes de ciudadanización o simplemente no se tiene claro qué necesita aprender el educando para constituirse en un legítimo ciudadano. A propósito, Ruíz (2018) argumenta que en las escuelas se presentan relaciones verticales y autoritarias entre docentes y estudiantes, poniendo a los educandos en una posición de inferioridad, debido a prácticas pedagógicas que no coadyuvan a la formación de ciudadanos y los desalienta frente a la posibilidad de tener una activa participación.

Se hace necesario entonces que la educación ciudadana sea una prioridad en cualquier sistema educativo y programa de enseñanza; solo así será posible el restablecimiento del orden social y natural. No obstante, muchos proyectos educativos no muestran los suficientes criterios pedagógicos y didácticos, que den cuenta de este propósito formativo, por lo que es obligatorio revisar el significado que se le da a esta y a las herramientas con que se cuentan para dicho trabajo. Frente a esto, Quiroz y Meza (2011) plantean que la educación debe ser compleja, creativa e integral, debe propender por un

estudiante reflexivo, crítico y participativo, que aporte al mejoramiento de las condiciones de vida de su comunidad.

Formación para la ciudadanía planetaria desde la globalidad

Hoy en día, hablar de ciudadanía significa más que el simple hecho de poseer una serie de privilegios y derechos, a expensas de un Estado benefactor; ser ciudadano bajo las circunstancias actuales implica ser consciente de la realidad mundial, de la interrelación que caracteriza a la humanidad, que la localidad se ha vuelto global y la globalidad ha pasado a ser la localidad, conlleva una responsabilidad consigo mismo, con los demás y con el planeta, es ser capaz de visualizar lo que pasa en el contexto cercano, asumirlo e intervenir en ello, sabiendo que cualquier actuación desde lo micro se verá reflejada en lo macro.

En este propósito de configurar un nuevo modelo de ciudadanía, la escuela es el espacio ideal para tal propósito, ya que lo que ocurre fuera de esta incide en el proceso educacional y viceversa. Siendo así, y atendiendo a las condiciones de mundialización en las que se mueve el ser humano actualmente, se debe considerar una educación desde la globalidad, que fomente el reconocimiento de la diversidad cultural, las relaciones interpersonales, la convivencia, la participación activa en escenarios locales con proyección global, acoger como propias las afectaciones del otro, y el reconocimiento de los derechos y responsabilidades de cada uno en la sociedad. En fin, asumirse como un ciudadano del mundo, un ciudadano planetario.

Una educación pensada para la globalidad desde el contexto local, en la que se dote al

estudiante de habilidades propias de un ciudadano responsable, le permitirá estructurar una conciencia global de su estancia en la tierra, conllevándolo a reconocer y aceptar la diversidad, procurar la igualdad, solidaridad, justicia y el cuidado del planeta. Tal como lo plantean en sus investigaciones Dias, Pereira y Laurent (2016) y Villa (2016), quienes concuerdan en que la formación para la ciudadanía desde una perspectiva de la globalidad debe contemplar tres ejes fundamentales: 1). local/global; desde lo cual surgen aprendizaje que conllevan a pensar y a actuar local y globalmente, 2). participación/intervención; promover la participación y la intervención activa de los individuos, que conduzcan a cambios necesarios frente a una globalización que incrementa desigualdades e injusticias, y 3). conocer/actuar; propiciar el conocimiento, la reflexión y la apropiación del mundo, de igual forma debe tener dos componentes; uno teórico, donde se realicen actividades en las que se describan y se analicen los contextos locales y regionales desde la perspectiva de la globalidad y otro práctico, en el que se construyan, colectivamente, experiencias en las que, cada estudiante ejerza su condición de ciudadano en dichos contextos.

Por su parte, Moreno (2016) sostiene que la educación global gira en torno al respeto por las diferencias, la perspectiva local-global, la capacidad de ponerse en el lugar del otro, el respeto al entorno, el reconocimiento de las obligaciones, todo esto desde una perspectiva de planetariedad. Mientras que Moreno y Bianchini (2015) y Bizama y Lobo (2017), consonantemente indican que la globalidad en la educación no solo está referida a diferencias geográficas, sino que también toca aspectos como lo familiar y sociocultural, pues estos son contextos

heterogéneos que deben ser reconocidos en el aula de clase, por lo que el primer paso para implementar una educación global debe ser el reconocimiento de las diferencias y particularidades de los estudiantes, para que, a partir de esto, puedan asumir un rol global, poniendo de manifiesto que es responsabilidad de los educadores que sus estudiantes independientemente de sus características personales, socioculturales y de contexto, aprendan todos juntos y se genere así una ciudadanía donde las diferencias sean valoradas.

Así pues, la educación global contextualizada en lo local involucra conceptos generales como la paz, la multiculturalidad, los derechos humanos, la globalización, el ambiente, pero partiendo de aspectos específicos que tienen que ver con la comunidad y el contexto donde se encuentre inmersa la institución educativa. Esta educación facilita las herramientas y competencias que se necesitan para desenvolverse en la sociedad de hoy día, determinada por fenómenos globales y globalizantes. Una educación de este tipo conlleva a un pensamiento y una visión crítica, compleja y sistemática, del mundo, a la vez que favorece una actitud de cambio, una toma de conciencia de la responsabilidad que se tiene frente al autocuidado, el cuidado del otro y del ambiente, y de las relaciones entre seres humanos y entre estos y el planeta.

Educación intercultural; aceptación e inclusión de la diversidad que posibilita la ciudadanía planetaria

Una ciudadanía que sea más incluyente, en la que se respete y valore la otredad, requiere de una interacción positiva y enriquecedora entre los grupos que conforman una sociedad. Cortina (1997) plantea que, no basta con asimilar las

culturas minoritarias a la dominante, tampoco una simple coexistencia entre estas; se requiere de un dialogo intercultural que garantice el respeto por la diferencia y la convivencia justa. Es aquí donde la educación intercultural, se hace necesaria en los procesos de ciudadanización; pues esta permite más que solo reconocer las diferencias, darles sentido y generar espacios de relacionamiento y diálogo, que contribuyan a superar la exclusión.

De este modo, la literatura indica que la educación vista desde la óptica de la interculturalidad corresponde a una acción reflexiva dirigida al logro de conocimientos y competencias, que permitan reconocer, valorar y entender la diversidad y la equidad social y debe darse en términos de procesos dialógicos que conlleven una democracia plural, al reconocimiento, valoración e inclusión de la singularidad, a la no discriminación, a la igualdad en derechos (Santos, 2009; Cornejo, 2012; Mason, 2015).

Otros autores (Hortas, 2016; Sainz, 2016) señalan que está referida a la enseñanza de habilidades sociales, normas y comportamientos cívicos y la resolución de problemas, la construcción de la identidad, el desarrollo del sentimiento de pertenencia, y las relaciones interpersonales. Entre tanto, Arnaiz y De Haro (2004) y Bolívar (2004) contemplan la ciudadanía desde una perspectiva inclusiva e intercultural, y consideran que, una escuela inclusiva orienta hacia una formación ciudadana abierta, que no discrimina, que combina la diversidad sociocultural y las diferencias individuales, contribuyendo a una sociedad intercultural, por lo que el sistema educativo está abocado a contribuir al enriquecimiento de la sociedad y a generar un modelo de ciudadanía deseable, que

esté en consonancia con la época que se vive. Por su parte, Candau (2004) subraya que la formación para la ciudadanía debe ser un proceso complejo el cual permita el debate sobre las visiones hegemónicas que configuran las sociedades actuales.

La educación pensada desde la interculturalidad resalta la diversidad y la inclusión; elementos necesarios para establecer una sociedad democrática, alejada de la homogeneidad. Así entonces, en el mundo globalizado de hoy día, los sistemas educativos deben adaptarse a la nueva realidad y responder de manera idónea a las necesidades y demandas de formación que esto implica, para esto es necesario una mentalidad renovada, amplia, dispuesta a la diversidad, a lo heterogéneo, debe implementarse una educación intercultural la cual posibilite una conexión entre la escuela y la multiculturalidad del contexto. Esta educación le permitirá al estudiante mantener su identidad local, al tiempo que se estructura y desarrolla como un ciudadano del mundo.

Como se evidencia desde este análisis de la cuestión, no se puede seguir formando a las nuevas generaciones a la luz de una educación homogénea y homogeneizante, se necesita brindar una educación desde la diversidad. Esto implica para los agentes responsables de los procesos de formación, asumir una perspectiva intercultural, encaminada hacia lo planetario, que valore la multiplicidad de formas de conocer y de vivir. Frente a este panorama, se visiona una ciudadanía en la cual la identidad y la otredad se fortalezcan a partir de un intercambio dialógico permanente, y se genere un sentido de pertenencia a la comunidad. Por lo que le corresponde al Estado a través de la educación, garantizar unos mínimos de justicia basados en

los derechos humanos, en el reconocimiento del otro, la coexistencia plácida, tolerante y solidaria. Para Sánchez (2006), estos mínimos de justicia fortalecen e incentivan espacios públicos que permiten a los diferentes grupos culturales dialogar en igualdad de condiciones en una sociedad cada vez más plural y multicultural.

¿Por qué una ciudadanía planetaria?

El modelo de ciudadanía que se pretenda instaurar en una sociedad debe responder a las condiciones sociales, históricas, culturales, políticas y ambientales, de dicha sociedad y del mundo, pues las nuevas perspectivas que se tienen del planeta como una comunidad global, indican que lo próximo y lo externo se vinculan de manera que pueden conservar o alterar la homeostasis planetaria, todo esto en un proceso dinámico de constante reorganización. Debe ser una ciudadanía desde la cual se defienda la dignidad humana, se promueva la responsabilidad social y ambiental, la solidaridad, la tolerancia, el reconocimiento de la diversidad, y la inclusión.

A este reto, le subyace la necesidad de pensar más allá del entorno inmediato; de expandir los horizontes de la conciencia, asumirse y asumir al otro como un ciudadano planetario, ver el mundo como una localidad, que, aunque sea desconocido, se sienta como propio y procurar el sostenimiento de este. Es así que teóricos como Gadotti (2002), Boff (2002, 2012) y Gutiérrez (2003), convergen en considerar que la planetariedad es un nuevo paradigma en la relación del hombre con el planeta tierra, con la «Gran Madre», desde el cual se tienen en cuenta los saberes ancestrales, la interculturalidad, el autocuidado, el cuidado del otro y del ambiente, la espiritualidad, se procura la sostenibilidad, la

empatía, el reconocimiento del otro, el respeto y defensa de la dignidad humana, y se asumen como propios los problemas a los que se enfrenta la humanidad y se es capaz de gestionar una mejor sociedad.

La ciudadanía planetaria está en correspondencia con el sentido de pertenencia a una comunidad, aun cuando no sea la de origen, con el desarrollo de la interculturalidad y el reconocimiento y aceptación de la diferencia, brinda la posibilidad de ver el mundo de manera amplia, donde todos los seres humanos están interrelacionados. En este tipo de ciudadanía, que resulta amplia, abarcadora, intercultural, global, se toleran, respetan e integran las diferencias, la otredad. Así lo considera Muñoz (2014), para quien la ciudadanía planetaria es incluyente y dialogante, es un derecho fundamental, respeta y tolera la diferencia cultural, toda vez que reconoce al otro como ser humano sintiente e igual.

Así mismo, se tiene que en los Estados actualmente ha tomado gran auge la presencia de minorías, de diversa índole, que buscan ser reconocidas como miembros importantes y activos de la sociedad, con derechos y con la posibilidad de expresarse libremente. Frente a esto, Kymlicka (1996) argumenta que las sociedades modernas tienen que hacer frente a estos grupos minoritarios que exigen reconocimiento de su identidad y acomodación de sus diferencias culturales, en lo que denomina «el reto del multiculturalismo».

Es por esto que, al hablar de ciudadanía en medio de estos escenarios heterogéneos, se debe pensar en un modelo ciudadano que sea abierto, incluyente y que contemple la diferencia cultural como eje dinamizador de las sociedades. Una ciudadanía que rompa las barreras de lo nacional y se asuma como transnacional. Tal

como lo plantean Benhabib (2005) y Vargas (2011), quienes afirman desde sus aportaciones teóricas que, las fronteras entre Estados deben ser porosas y permitir un diálogo e intercambio entre los que solicitan entrada a una comunidad política y los que hacen parte de ella, reafirmando así que el modelo de ciudadanía que se busque entender y dar respuesta a la realidad actual debe estar ligado no sólo a lo nacional sino a lo universal, permitiendo así una ciudadanía más integrativa y menos disgregadora. Así entonces, se debe considerar una ciudadanía planetaria la cual permita reconocer las diferencias culturales y la coexistencia entre grupos sociales diversos. Desde el pensar de Cortina (1997) una ciudadanía que sea capaz de tolerar, respetar e integrar diferentes culturas en una comunidad política de modo tal que sus miembros se sientan ciudadanos de primera.

Conclusiones

La humanidad afronta circunstancias que ponen en riesgo la subsistencia de la especie y del planeta; una crisis de valores que lleva al hombre a actuar de manea desobligante en la sociedad, dejando a un lado el rol que le compete frente al desarrollo sostenible y sustentable. Es así como, frente a este panorama que se vislumbra plagado de incertidumbre, cobra una importancia mayúscula una educación transformadora, fundamentada en valores y en el fortalecimiento de la dimensión ética, la cual permita construir un humanismo que le permita al hombre actuar de manera responsable y contribuir a la mitigación de las dificultades que lo agobian; haciendo buen uso de los recursos naturales, tecnológicos y económicos,

La escuela se consolida como una de las instituciones que mayor confianza genera en la

sociedad y de las que más aceptación tiene por parte de la ciudadanía, por lo tanto, de la que se espera tenga mayor repercusión en el desarrollo de las personas, más aún cuando se le está exigiendo la formación de ciudadanos responsables con conciencia social, humana y ecológica, ya que se necesita de una transformación del hombre que asegure su supervivencia, lo que implica una relación equilibrada entre los seres humanos, y entre estos y la naturaleza. Se requiere de una educación integral que fomente el civismo, la democracia, el reconocimiento y respeto de los derechos humanos, la ética, la paz, la inclusión, que conjugue lo local con lo universal, lo individual con lo social, en fin, que conlleve a una ciudadanía planetaria que permita comprender al ser humano en un contexto global, como individuo que forma parte de una especie heterogénea.

Ejercer la ciudadanía hoy, es participar en una constante interacción e intercambio global de información, cultura, conocimientos, de alternativas de solución para las problemáticas que atentan contra el ambiente y que ponen en riesgo la especie humana, así como también, de actitudes y acciones que ayuden a combatir la exclusión, la discriminación, la vulneración de los derechos y de la vida. Desde una ciudadanía de este tipo, se favorece una actitud positiva hacia los demás, se proporcionan herramientas para trabajar de manera conjunta en la conservación ambiental, se cultiva una actitud inclusiva, se reconoce y valora las diferencias, se es reflexivo, crítico, integral, democrático y se posee una mentalidad planetaria, se tiene la posibilidad y disposición de participar e incidir en la construcción de propuestas de cambio y de mejora de la realidad.

La ciudadanía asumida desde lo planetario reconoce las diferencias y apuesta por el enriquecimiento del tejido social a partir de la interacción positiva y productiva de dichas singularidades, por lo que más que solo aceptarlas, les da sentido y posibilita espacios de interacción y diálogo entre las mismas, contribuyendo a la superación de la exclusión. Así entonces, una de las principales características de la ciudadanía planetaria es la inclusión, donde la identidad y la otredad se constituyen en categorías principales que se enriquecen y fortalecen a partir del intercambio dialógico permanente, que genera sentido de pertenencia a la comunidad y el desarrollo de una conciencia ciudadana que le permite a las personas participar en favor de un proyecto de sociedad justa y abierta a las diferencias, brinda la libertad de construir identidad personal y la pertenencia a uno u otro grupo social.

Referencias bibliográficas

- Ángel, L., Torres, J. & Fonseca, T. (2010). Las relaciones entre globalización, medio ambiente y salud: retos para la enfermería en el siglo XXI. *Index de Enfermería*, 19(2-3), 152-156. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962010000200018&lng=es&tlng=es
- Arnaiz, P. & De Haro, R. (2004). Ciudadanía e interculturalidad: claves para la educación del siglo XXI. *Educatio Siglo XXI*, 22, 19-37. <https://revistas.um.es/educatio/article/view/97>
- Bello, J. (2013). Educación intercultural. ¿trabajar con los diferentes o las diferencias? *Ra Ximhai*, vol. 9, núm. 1, pp. 61-73. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46126366009>
- Benhabib, S. (2005). Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos. Barcelona: Gedisa.

Milton Fabián Badel Gómez, Lizeth Reyes Ruiz, Isabel Guzmán Ibarra

- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2361012>
- Bizama C. & Lobo, N. (2017). La enseñanza de una ciudadanía global en el aula chilena. *Contextos: Estudios De Humanidades Y Ciencias Sociales*, (35), 109-120. <http://revistas.umce.cl/index.php/contextos/articloe/view/934>
- Boff, L. (2002). *El cuidado esencial*. Madrid: Editorial Trotta. <https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/07/El-Cuidado-Esencial-Boff.pdf>
- Boff, L. (2012). *El cuidado necesario*. Madrid: Editorial Trotta.
- Bolívar, A. (2004). Ciudadanía y escuela pública en el contexto de diversidad cultural. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 9 (20), 15-38. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002003>
- Candau, V.M. (2004) Formación para una ciudadanía intercultural: aportes desde América Latina. La educación en contextos multiculturales: diversidad e identidad (pp.249-267). *XIII Congreso Nacional y II Iberoamericano de Pedagogía*. Valencia, España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6678550>
- Carmona, F. & Reyes, L. (2017). Familia, educación y comunidad: Pilares de la convivencia. En Álvarez Jara, R., Reyes Ruíz, L., Alarcón Vázquez, Y. & Bahamón, M. J. (Eds.), *Educación y contextos sociales*. <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/1905/Educaycontesociales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carneros, S., Murillo, F. & Moreno-Medina, I. (2018). Una Aproximación Conceptual a la Educación para la Justicia Social y Ambiental. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 7(1), 17-36. <https://doi.org/10.15366/riejs2018.7.1.001>
- Cerdas, R. (1997). *América Latina, globalización y democracia*. Cuadernos de Ciencias Sociales, (97).
- Cornejo, J. (2012). Educación, interculturalidad y ciudadanía. *Educación en Revista*, (43), 239-254. <https://doi.org/10.1590/S0104-40602012000100016>
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Editorial Alianza.
- Dias, A., Pereira, L. & Laurent, S. (2016). Educación para la ciudadanía global: Una experiencia en la Escola Superior de Educação de Lisboa. En *Deconstruir la alteridad desde la Didáctica de las Ciencias Sociales. Educar para una ciudadanía global* (pp. 504-514). <http://Dialnet-econstruirLaAlteridadDesdeLaDidacticaDeLasCiencias-653054.pdf>
- Escudero, A. (2011). *Ciudadanía y educación para la ciudadanía*. Tesis de Doctorado. Universidad de Castilla – La Mancha, España. <https://ruidera.uclm.es/xmlui/>
- Gadotti, M. (2002). *Pedagogía de la Tierra*. México: Siglo XXI Editores.
- Gadotti, M. (2003). *Perspectivas actuales de la educación*. México: Siglo XXI Editores.
- García, D. (2014). *Hacia una escuela participativa: estudio cualitativo de buenas prácticas de participación del alumnado en educación primaria y secundaria*. Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Madrid, España. <http://hdl.handle.net/10486/664105>
- García, F. & De Alba, N. (2008). ¿Puede la escuela del siglo XXI educar a los ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI? *Scripta Nova: Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 12 (270). <http://hdl.handle.net/11441/26118>
- Guirao Goris, S. J. A. (2015). Utilidad y tipos de revisión de literatura. *Ene*, 9(2). <https://dx.doi.org/10.4321/S1988-348X2015000200002>

- Gutiérrez, F. (2003). Ciudadanía planetaria. En *Ciudadanía, poder y educación* (pp. 133-155). Barcelona: Graó.
- Hinkelammert, F. & Mora, H. (2012). Los valores dominantes de la sociedad actual y la crítica moralista a la "pérdida de los valores": ¿crisis de valores o crisis de convivencia? *Gotita de Economía Crítica* 20. <http://coleccion.uca.edu.sv/franz-hinkelammert/>
- Hortas, M. J. B. (2016). Educar para la ciudadanía global en contextos de diversidad: Desafíos para una didáctica de las Ciencias Sociales. En *Deconstruir la alteridad desde la Didáctica de las Ciencias Sociales. Educar para una ciudadanía global* (pp. 658-664). <http://Dialnet-econstruirLaAlteridadDesdeLaDidacticaDeLasCiencia-653054.pdf>
- Ibarra, Á., Hernández, N. & Camacho, R. (2020). Elementos de formación ciudadana presentes en los programas de pregrado de la Universidad de Guadalajara, México. *Acción y Reflexión Educativa*, (45), 170-189. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/226/2261006008/index.html>
- Kymlicka, W. & Castells, C. (1996). *Ciudadanía multicultural* (Vol. 2). México: Editorial Paidós.
- Ladson-Billings, G. (2004). Differing Concepts of citizenship: schools and communities as sites of civic development. En Noddings, N. (Ed.), *Educating Citizens for Global Awareness* (pp. 69-80). New York: Teachers College Press.
- Lander, E. (2020). La crisis terminal del patrón civilizatorio de la modernidad colonial. En *Crisis civilizatoria* (pp. 14-57). <https://doi.org/10.14361/9783839448892-002>
- Mason, F. (2015). Educación para una ciudadanía global y aprendizaje intercultural: obstáculos y oportunidades. *Si Somos Americanos*, 15(2), 67-95 <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482015000200004>
- Marí, R., Moreno, R. & Hipólito, N. (2016). Educación y ciudadanía. Propuestas educativas desde la controversia. *Foro de Educación*, 14(20), 49-69. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447544536005>
- Martínez, A. (2005) Un nuevo orden mundial, una ética universal, una nueva educación. *Enseñanza*, 23, p. 237-255. <http://hdl.handle.net/10366/70796>
- Mateos, T. (2005). *Textos para Filosofía de la Educación*. Tabulador Gráfico.
- Morán, Y. (2017). La nueva ciudadanía: afrontando la crisis de valores en la contemporaneidad. *Revista Cieg*, 28, 141-155. http://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed
- Moreno, O. (2011). La escuela como base para una ciudadanía planetaria. Inclusividad y participación ciudadana. *Revista Quaderns Digitals*, 69, 1-15. http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_75/nr_816/a_11073/11073.html
- Moreno, O. (2013). *Educación ambiental y educación para la ciudadanía desde una perspectiva planetaria. Estudio de experiencias educativas en Andalucía*. Tesis de Doctorado. Universidad de Sevilla, España. <http://hdl.handle.net/10433/650>
- Moreno, O. (2016). ¿Qué educación para qué ciudadanía? Hacia una educación ciudadana planetaria en las aulas educativas. En *Deconstruir la alteridad desde la Didáctica de las Ciencias Sociales. Educar para una ciudadanía global* (pp. 577-585). <http://Dialnet-econstruirLaAlteridadDesdeLaDidacticaDeLasCiencia-653054.pdf>
- Moreno, O. & Bianchini, D. (2015). Interrelación local-global y ciudadanía planetaria: Una cuestión importante para la educación del siglo XXI. *Pesquisa em Educação Ambiental*, 10(1), 43-56. <http://dx.doi.org/10.18675/2177-580X.vol10.n1.p43-56>
- Morin, E., Ciurana, E. & Motta, R. (2002). *Educar en la era planetaria: el pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana*. UNESCO. <https://programa4x4-cchsur.com/wp->

- content/uploads/2016/11/64291196.Morin-Ciurana-Educacion-en-La-Era-Planetaria-1.pdf
- Muñoz, Á. (2014). La ciudadanía: Un deber planetario. *Semestre Económico*, 17(35), 193-204. <https://doi.org/10.22395/seec.v17n35a8>
- Nussbaum, M. (2012). *El cultivo de la Humanidad: Una reforma clásica de la reforma en la educación liberal*. México: Editorial Paidós. <http://pi.lib.uchicago.edu/1001/cat/bib/6162713>
- Palacios, L. L. (2017). La enseñanza del patrimonio y de la ciudadanía en las clases de ciencias sociales un estudio de caso en eso: un estudio de caso en ESO. Tesis de Doctorado. Universidad de Huelva, España. <http://hdl.handle.net/10272/15597>
- Pérez, F. & Rojas, C. (2016). *Ecopedagogía y ciudadanía planetaria*. Madrid: De La Salle Ediciones.
- Quiroz, R. & Arango, L. (2006). La educación en la construcción de nuevas ciudadanías. *Revista Uni-plur/iversidad*. Vol.6 No.3. <http://hdl.handle.net/10495/3315>
- Quiroz, R. & Mesa, A. (2011). Currículo crítico en la formación ciudadana. *Educere*, 15(52), 621-628. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35622379008>
- Ruíz, P. (2018). *Práctica pedagógica de la formación ciudadana: resignificación didáctica de lo complejo*. Tesis de Doctorado. Universidad Simón Bolívar, Colombia. <http://hdl.handle.net/20.500.12442/2600>
- Sánchez I. (2006). *Evaluación participativa de un programa de formación del profesorado de básica secundaria y media académica en la ciudad de Santa Marta, Colombia*. Tesis de Doctorado. Universidad de Barcelona, España.
- Santos, M. (2009). Preparar ciudadanos en una era global: ¿puede ayudar la educación intercultural? *Avances en Supervisión Educativa*, (11). <https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/432>
- Sainz, Á. C. (2016). Formando ciudadanos globales. Posibilidades, dificultades y retos en un aula de educación infantil. En *Deconstruir la alteridad desde la Didáctica de las Ciencias Sociales. Educar para una ciudadanía global* (pp. 515-523). <http://Dialnet-econstruirLaAlteridadDesdeLaDidacticaDeLasCiencia-653054.pdf>
- Suanno, J. H. (2015). Estrategias educativas transdisciplinarias desarrolladas en el colegio logosófico de Goiânia. *Revista Terceiro Incluído*, 5(1), 145-162. <https://doi.org/10.5216/teri.v5i1.36352>
- Vargas Llovera, M. D. (2011). Ciudadanía e inmigración: La nueva frontera entre la pertenencia y la exclusión. *LiminaR*, 9(1), 48-56. <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sciarttext&pid=S1665-80272011000100005&lng=es&tlng=es>
- Villa, M. (2016). Lo global se configura desde lo local y lo regional: una propuesta en torno a la educación para el ejercicio de la ciudadanía. En *Deconstruir la alteridad desde la Didáctica de las Ciencias Sociales. Educar para una ciudadanía global* (pp. 569-576). <http://Dialnet-econstruirLaAlteridadDesdeLaDidacticaDeLasCiencia-653054.pdf>
- Zabalza, A. & Arnau, L. (2007). *Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona: Graó.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

Contribución de los autores

Milton Fabián Badel Gómez: Conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, Metodología, Redacción.

Lizeth Reyes Ruiz: Supervisión y validación.

Isabel Guzmán Ibarra: Supervisión y validación.